

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA Secretaria Académica

Bellavista, 05 de marzo 2021

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 014-2021-D-FCNM. - Bellavista 05 de marzo 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la Resolución Decanal Nº 090-2020-D-FCNM de fecha 12 de diciembre del año 2020, por medio del cual se encarga la Dirección del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al Mg. Mendoza Quispe; Wilfredo a partir del 11 de diciembre del año 2020 hasta la elección del Titular.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 71º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras facultades;

Que, el Artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que cada Departamento Académico, está dirigido por un Director elegido entre los docentes principales a tiempo completo o dedicación exclusiva, por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de 02 (dos años). El Director puede ser reelegido sólo por un periodo inmediato adicional.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio del año 2020, corresponde al Comité Electoral de la Universidad Nacional del Callao atender entre otros, los procesos electorales para la: Elección de Directores de los Departamentos Académicos;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 189º inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del decano, designar a los directores de las escuelas profesionales, de las unidades de investigación, de la unidad de posgrado y demás unidades;

Que, en consecuencia y, en tanto no se lleve a cabo las elecciones del Director de Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, procede encargar al Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl, docente, asociado, tiempo completo en el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Matemática, hasta la elección del Director titular;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. AGRADECER al Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo, por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como Director (e) del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 11 de diciembre del año 2020 al 07 de marzo 2021.
- 2º. Encargar al Docente Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl en la Dirección del Departamento Académico de Matemática a partir del 08 de marzo 2021 hasta la elección del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA Secretaria Académica

Bellavista, 12 de diciembre 2020*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 090-2020-D-FCNM. - Bellavista 12 de diciembre 2020. - EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 051-2020-DAM-FCNM8(*), por medio del cual, el Director del Departamento Académico de Matemática hace llegar la memoria del Departamento Académico periodo diciembre 2018 – diciembre 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 72º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que cada Departamento Académico, está dirigido por un Director elegido entre los docentes principales a tiempo completo o dedicación exclusiva, por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de 02 (dos años). El Director puede ser reelegido sólo por un periodo inmediato adicional.

Que, que mediante Resolución Nº 017-2018-CEU, de fecha 28 de noviembre 2018, se declara como ganador en la elección del Director de Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al profesor ordinario adscrito al Departamento Académico de Matemática Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo durante el periodo comprendido del 10 de diciembre 2018 al 10 de diciembre 2020;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 066-2016-CU de fecha 10 de junio 2016, corresponde al Comité Electoral de la Universidad Nacional del Callao atender entre otros, los procesos electorales para la: Elección de Directores de los Departamentos Académicos;

Que, en consecuencia y, en tanto no se lleve a cabo las elecciones del Director de Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, procede encargar al Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo, Docente, Asociado, Tiempo Completo en el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Matemática, hasta la elección del Director titular;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. AGRADECER al Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo, por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como Director del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 10 de diciembre 2018 al 10 de diciembre 2020.
- 2º Encargar al Docente Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo en la Dirección del Departamento Académico de Matemática a partir del 11 de diciembre 2020 hasta la elección del Titular.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA DE CANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán Decano

Exp.305-A.12.20